



Universidad de Valladolid

ACTA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PLAZAS DE CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Concurso nº: 2025-CAUN2	
Cuerpo Docente/Categoría: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	
Código: Grupo de plaza/s 0011 - K071K30/RP00026	Nº de plazas: 1
Área de conocimiento: TEORIA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	
Departamento: Teoría de la Señal y Com. e Ing. Telem	
Centro: ETS INGENIEROS TELECOMUNICACION	
Hospital:	
Servicio Hospitalario:	
Categoría asistencial:	
Actividades Docentes e Investigadoras, en su caso, a realizar por quien obtenga la plaza: null	
Convocada por R.R.: 5-11-2025	Fecha Publicación BOE: 12-11-2025

De acuerdo con lo dispuesto en la base 6.3 de la Resolución Rectoral por la que se convoca el concurso de acceso de la plaza arriba indicada, se procede al comienzo de la prueba en el lugar, fecha y hora señalados con antelación.

Asisten a la reunión:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	CATEGORÍA/CUERPO/ESCALA	ORGANISMO
Presidente	EVARISTO JOSÉ ABRIL DOMINGO	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Secretario	PATRICIA FERNÁNDEZ DEL REGUERO	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Vocal 1º	JAUME COMELLAS COLOMÉ	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIV. POLITECNICA DE CATALUÑA
Vocal 2º	LUIS IGNACIO SANTAMARIA CABALLERO	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
Vocal 3º	ANA GARCIA ARMADA	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Resultados de la evaluación, que se hacen públicos, según los criterios de valoración

Conforme a la base 6.3 de la convocatoria se procede a realizar la correspondiente exposición de méritos.



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 4266-647A-6D66-7166*7635. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: JAUME COMELLAS COLOME a fecha: 05/03/2026 15:43:22 LUIS IGNACIO SANTAMARIA CABALLERO a fecha: 06/03/2026 08:46:15 ANA GARCIA ARMADA a fecha: 05/03/2026 20:08:36 EVARISTO JOSE ABRIL DOMINGO a fecha: 05/03/2026 19:59:37 PATRICIA FERNANDEZ DEL REGUERO a fecha: 05/03/2026 18:28:18. Expediente nº: ConcursosPDI/GestionPlazas-2025-000180

Candidato num 1:
Nombre y apellidos: ALBERTO IZQUIERDO FUENTE
Puntuación obtenida: 90
Valoración candidato num 1: El concursante ha presentado durante 56 minutos su historial académico, docente e investigador.
En cuanto a la producción científica, es autor de 26 artículos en revistas indexadas (17 en JCR, mayoritariamente Q1, y 9 en SJR), además de 8 artículos en revistas revisadas por pares, 75 congresos internacionales, 25 congresos nacionales y 4 capítulos de libro. La relevancia de estos trabajos se puede medir con el H-Index son: 10/11/13 (WoS/SJR/GoS) y además tiene una citas: 250/346/503 (WoS/SJR/GoS). Tiene tres sexenios de investigación y un sexenio de transferencia.
Destaca también su participación en 17 proyectos de investigación y desarrollo y 20 contratos con empresas y 3 patentes (dos de ellas en explotación) y 3 registros de utilidad.
En el historial docente destaca su implicación en la puesta en marcha de asignaturas en sus distintos niveles en los diversos planes de estudio de la E. T. S. I. Telecomunicación.
Todos estos méritos son más relevantes, si cabe, si se tiene en cuenta que en sus 35 años de pertenencia a la Universidad de Valladolid durante 13, ha tenido puestos de gestión unipersonales.
El candidato ha debatido durante 46 minutos con los miembros de la comisión, demostrando un conocimiento profundo tanto de los aspectos docentes, gestión e investigación.
En consecuencia, la comisión decide otorgarle al candidato la puntuación de 90 puntos. El desglose de esta puntuación por cada uno de los apartados es: - Actividad investigadora, de transferencia e intercambio del conocimiento: sobre un máximo de 40 puntos se le otorga una puntuación de 30 puntos. - Actividad docente: sobre un máximo de 40 puntos se le otorga una puntuación de 40 puntos. - Liderazgo académico: sobre una puntuación máxima de 20 puntos se le otorga una puntuación de 20 puntos.

Una vez concluida la práctica de la prueba, se levanta por el/la Sr./Sra. Presidente/a la sesión, siendo las 14h10 del 05/03/2026, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el VºBº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

